REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

124

//CION, Diciembre 1° de 1910.

Atento á la nota de la Dirección del Departamento Nacional de Higiéne de fecha 30 de Noviembre último,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

DECRETA: N° 212

Art.1°Repóngase al Doctor José Insfrán en su puesto de Secretario del Departamento Nacional de Higiene ocupado interinamente por el Doctor Rogelio Alvarez Bruguéz.

Art.2° Dénse las gracias al Doctor Alvarez Bruguéz por los servicios prestados.

Art.3° Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.

M. Gamón

Adolfo Riquelme